

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA MODA.

Selediana De Souza Godinho.

Cita:

Selediana De Souza Godinho (2017). *LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA MODA. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/80>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA MODA

Selediana de Souza Godinho
Cultura, significación, comunicación
MESA 35 | Sociología y Diseño: Repensar la cultura material
UCA Pontificia Universidad Católica Argentina
selegodinho@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo utiliza la revisión de literatura para presentar las preocupaciones de las personas con discapacidad con respecto a la vestimenta. Se observan insatisfacciones cuando el que compra es un consumidor con discapacidad. Las vestimentas disponibles en el mercado, más conocidas como “prendas especiales o adaptadas” aún enfatizan más a la discapacidad. Los textos investigados revelan que la moda solamente puede alcanzar el término “inclusión” si lleva en consideración a los siguientes aspectos: estética, comodidad, funcionalidad y autonomía.

Palabras-clave: Discapacidad, Moda Inclusiva, Vestimenta.

INTRODUCCIÓN

Se observa en los últimos años un mayor interés científico por entender a la moda en la discapacidad. Entretanto, este no es un tema novedoso, visto que los primeros estudios retoman al principio de la década del 60 y ganaron relevancia en los años 80. Las investigaciones, por un lado retratan a una vestimenta apropiada al cuerpo con discapacidad y también revelan a un grupo demandante de una moda inclusiva. Pero este avance todavía encuentra una resistencia por “aquellos” que hacen a la moda en percibir a las personas con discapacidad como potenciales consumidores, que buscan prendas que les provean mucho más que las funciones de protección y pudor. Hay una gran necesidad de que el vestir se convierta en un objeto de significación social.

En Argentina, según los datos del Anuario Estadístico Nacional sobre la Discapacidad 731.745 personas presentan por lo menos algún tipo de discapacidad, un número expresivo que convierte este tema relevante en la búsqueda de nuevas perspectivas de análisis hacia a una sociedad más inclusiva. Por lo tanto, desde de la moda también es necesario entender y analizar cuáles son las barreras que impiden el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en su cotidianidad (SNR, 2015).

En este sentido, que esta ponencia realiza un recorrido a las investigaciones para poder demostrar cómo se retrata la moda en la discapacidad. Por lo tanto, se presenta la relevancia social de la vestimenta, desde la identidad y percepción y se describe el entorno del vestir en este contexto.

LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LA VESTIMENTA

Tratar la función de la vestimenta en un contexto sociológico implica una mirada en la industria de la moda y como la misma se revela facilitadora de las identidades sociales. Se percibe a fenómeno social que va más allá de la transformación de las telas en prendas o de la creación de accesorios y se instaura en el significado de los objetos, de la cultural e de la práctica corporal a través de la experiencia de vida de las personas (Barthes, 2003; Entwistle, 2002; Barbosa, 2008; Godart, 2010).

Para Barbosa (2008) entender cómo funciona a la moda requiere de la percepción de un sistema social complejo, que al mismo tiempo que promueve el sentido de pertenencia, genera una individualidad, según los deseos, gustos y necesidades de las personas. Además, la moda establece normas y padrones, que liberta y a la vez condiciona, de acuerdo con los distintos grupos culturales.

Específicamente el vestir como hecho social, según Entwistle (2002) se revela en una práctica corporal, que se realiza diversas veces y se concretiza en una “prenda cotidiana”. En realidad, los estudios sociológicos desde los tiempos ya vienen preocupándose con la exploración de la vestimenta en la vida cotidiana y como esta actúa como parte de la identidad, que no solo sirve para “cubrir los cuerpos”, como para difundir una jerarquía social. Es por medio de cómo se viste, que el individuo expresa su identidad y a que grupo pertenece. Son diversos y complejos los significados que cargan la vestimenta a las personas en su cotidianidad (Simmel, 2008).

Es así que uno va llevando la prenda adecuada a cada ocasión, donde se expresan deseos por la igualdad, la diferenciación y al mismo tiempo para que ocurra una interacción con los demás. Las personas van encajándose y destacándose, el vestir se transforma en un hecho común de la sociedad (Simmel, 2008; Entwistle, 2002).

Por lo tanto, comprender la relevancia de la vestimenta en la vida de las personas, enreda a su estrecha relación con el cuerpo, no solo como un envoltorio, pero sobre todo como el medio que presenta el individuo al ambiente social. “La moda está pensada para el cuerpo: es creada,

promocionada y llevada por el cuerpo. La moda va dirigida al cuerpo y este último es el que ha de ir vestido en casi todos los encuentros sociales” (Entwistle, 2002, p.6).

Hay que percibir que una prenda no solo proporciona al cuerpo aspectos básicos, de tipo de tela, marca, etc., sino que también presenta valores que influyen y crean canales de comunicación. La vestimenta está cargada de efectos psicológicos y sociales y su visibilidad provoca percepciones y como el individuo puede actuar en su entorno (Kaiser, 1985).

La vestimenta provoca la necesidad de aceptación, de aprobación y de conformidad de cada uno, según la mirada de los otros. Cuando allí los cuerpos no se moldean a lo que está disponible, se observa a los rechazos de las “convenciones culturales”, los códigos ya no son respetados y el camino parece dirigirse a la exclusión o a caer en ridículo (Entwistle, 2002).

En estos términos es que varios estudios vienen abordando sobre la relación de la vestimenta en la discapacidad. Se constata tanto en la medicina como en las ciencias sociales que la persona con discapacidad más allá de su condición física, mental, auditiva o visual necesita suprimir a distintas barreras presentes en su cotidiano, que van desde los conceptos a diferentes impedimentos que terminan en situaciones de estigmas. Este grupo social como cualquier otro desea un vestuario que posibilite diferentes opciones a la hora de elegir que se quiere exteriorizar en el medio social.

VISTIENDO EN LA DISCAPACIDAD

Zambrini (2010) cuando trabaja sobre la moda y género percibe a una permanente tensión y negociación en la clasificación estética. Lo mismo pasa con las personas con discapacidad donde la misma parece concentrarse en la funcionalidad y deja de lado a la cuestión de la estética, una vez que los cuerpos parecen no si adaptar al contexto de una “moda general”. Son cuerpos estigmatizados e invisibles, pero que también buscan a una visibilidad (Zambrini, 2010; De Souza Godinho, 2017).

Por otro lado, mantener las apariencias y aliviar “un poco” las diferencias de los cuerpos es una de las funciones que marcan las prácticas del vestir. Sin embargo, en la discapacidad estas mismas prácticas parecen tener un elevado costo personal, donde para el individuo no es fácil disociarse de su condición para asumir la identidad de un ciudadano abstracto, cuando sale en búsqueda de un consumo conforme dicta su cuerpo. En general lo que encuentra son reacciones adversas de los

demás frente a su deficiencia. El imaginario social es que primero la persona con discapacidad es “frágil” y esta misma fragilidad es la que va de encuentro a una vestimenta hecha solo para un cuerpo que tenga “una buena apariencia” (Omote, 1994; Pantano, 1996; De Souza Godinho, 2016),

Las personas con discapacidad buscan también a través de las prendas y accesorios una aceptación social. La moda es un medio de promover sentimientos de pertenencia y cambiar la percepción hacia la discapacidad. Pero en la realidad lo que pasa es que esas personas a menudo se enfrentan con barreras en sus prácticas de consumo, tales como la falta de un diseño que genere funcionalidad, comodidad y estilo (Kaiser, Freeman y Wingate, 1985).

Dentro de este campo que las investigaciones vienen exhortando a los conceptos de diseño universal, como una noción de diseño de productos para cubrir distintas necesidades de los usuarios. La universalidad allí abarca a una búsqueda por ampliar el proceso de creación, fabricación y comercio de prendas y accesorios que objetivan incluir a las personas, indiferentes de sus características personales o condiciones físicas. En este caso, se considera la ergonomía y la usabilidad, bien como el valor estético o la expresión de los usuarios y las funciones que puede brindar la vestimenta en el entorno de inclusión social (Dunne, 2004; Martins y Martins, 2012).

Todo lleva a pensar sobre la discapacidad en la moda, donde el abordaje social requiere de una mirada distinta e imprescindible a las necesidades de consumo de este grupo que también tienen pretensiones y carencias a ser suprimidas y que son determinantes en las relaciones sociales. Es de eso que hablan las investigaciones a seguir.

Que dicen las investigaciones

El primer estudio encontrado en esta revisión de literatura en relación con prendas para las personas con discapacidad es de 1959 de Rusk y Taylor, que realizaron una investigación de tres años sobre la “moda funcional”, llevado a cabo en el Instituto de Medicina Física y Rehabilitación de la Universidad de Nueva York, Estados Unidos. Entre otros puntos hallaron que las prendas usadas por este grupo social presentaban diversos problemas, tales como, dificultad para vestirse, limitación del movimiento, tensión de los tejidos y desgaste por el roce de tirantes, muletas y sillas de ruedas y otros aparatos. Además, el diseño era una barrera a la aceptación social y autoestima (Rusk y Taylor, 1959). Otros trabajos también encontrados fueron de Bare, Boettke y Wagoner (1962), Brown (1966), Forbes (1971), Macartney (1973), Yep (1974) entre otros autores que

buscaron informaciones para la selección y adaptación de prendas, para que las personas con discapacidad pudieran alcanzar a una independencia en el vestir.

Estas investigaciones realizadas en su mayoría en los Estados Unidos, sirvieron de base para una moda en la discapacidad, como también para una percepción sobre la apariencia en el cotidiano de personas con diferentes tipos de deficiencia. A partir de allí, otros trabajos ya en los años 80, trataron de una vestimenta que sobrepasa a su función de protección y pudor y se establece en la mirada del otro, en la autoestima y en la percepción de que la persona con discapacidad presenta un “cuerpo real” que busca relacionarse en un entorno social. La vestimenta es determinante para que el individuo con discapacidad alcance un “ajuste social” y también una vida independiente (Otten, 1980; Kaiser, Freeman y Wingate, 1985; O’bannon y otros, 1988).

Otten (1980), por ejemplo, planteó su objetivo de investigación en describir las necesidades que tienen las personas en sillas de ruedas en relación con la vestimenta. A través de cuestionarios aplicados a 10 (diez) hombres y 15 (quince) mujeres con discapacidades físicas, alcanzó a resultados que demostraron que los problemas en gran escala estaban relacionados a la categoría de movimiento, visto que las personas con discapacidad tiene mucha dificultad de vestirse y desvestirse con el uso de prendas tradicionales. Así la confección de ropas que faciliten la autonomía es un significativo factor de contribución a la autosuficiencia de los mismos.

Kaiser, Freeman y Wingate (1985) abordaron sobre las percepciones que tienen las personas con discapacidad en referencia a la “ropa funcional”. Por tanto, utilizaron del marco teórico del interaccionismo simbólico como base para construcción de un cuestionario autoadministrado que fue completado por 322 estudiantes universitarios de distintas facultades de Estados Unidos. Los datos revelaron que la ropa funcional es percibida de forma negativa una vez que los mismos prefieren más prendas tradicionales y que siguen tendencias, mismo que se requiera de adaptaciones a tener que utilizar ciertas indumentarias que demarquen la discapacidad. Para esos estudiantes la vestimenta era parte de la identificación a los grupos que integraban y vestirse “igual” era un medio de establecer contactos en el entorno en que vivían.

Dentro del marco del comportamiento del consumidor, O’Bannon y otros (1988) investigaron sobre el consumo de las personas en sillas de ruedas, que se ubican en un grupo que tiene necesidades de prendas “especiales”. Los autores, examinaron que en la relación de la moda con la discapacidad física, hay distintos elementos que diferencian el comportamiento del consumidor, tales como, el

riesgo percibido de la prenda, su valor económico, rendimiento, efectos psicológicos y sociales, entre otros. Las entrevistas a 75 (setenta y cinco) consumidores en sillas de ruedas permitieron saber que los mismos ante una compra utilizaban primero de una variedad de fuentes de información (funcionalidad, comodidad, usabilidad, etc.) en la toma de decisiones y que las mismas muchas de las veces no servían para concretizar una compra satisfactoria. En general, estas personas no ejecutaban comprar solos, la mayoría necesitaba de la ayuda de los familiares, o las compras fueron efectuadas por correo y catálogos de venta. La grande preocupación también fue en relación el valor económico de las prendas.

En los años 90, las investigaciones estuvieron concentradas en las percepciones y en los efectos de la moda en la discapacidad. Agregase a la cuestión del género y el impacto de la vestimenta en la vida cotidiana de mujeres con discapacidad y las presiones sociales para adecuarse a las tendencias y estilos. En este sentido, los estudios pasan a relatar sobre las dificultades a la hora de las compras de prendas y accesorios en un mercado que todavía no parece preparado para atender a deseos y necesidades de este tipo de consumidor. Se observan la relevancia de la vestimenta en las distintas situaciones que viven las personas con discapacidad en su día a día, como en el trabajo, escuela, fiestas y otros (Christma y Branson, 1990; Nisbett y Johnson, 1992; Thoren, 1996). (Christma y Branson, 1990; Nisbett y Johnson, 1992; Thoren, 1996).

Christman y Branson (1990) evaluaron la influencia de la vestimenta sobre las impresiones de los empleadores en el trabajo de mujeres con discapacidad. Participaron de este estudio 22 mujeres en entrevistas simuladas de empleo. El análisis se concentró en cuatro factores: personalidad, poder, competencia y profesionalismo. Los resultados demostraron que en situaciones de búsqueda de empleo la vestimenta apropiada es determinante en las entrevistas de trabajo. Consideran los autores, que tanto los diseñadores de indumentaria, como los comerciantes deben proveer ítems de vestuario para que las personas con discapacidad también puedan transmitir una imagen profesional en momento que salen a buscar un empleo.

Nisbett y Johnson (1992) estudiaron al efecto de la moda y el género en la discapacidad. Como método de análisis utilizaron un cuestionario que fue respondido por 183 (ochenta y ocho del sexo masculino y noventa y cinco del sexo femenino) estudiantes universitarios sin discapacidad sobre diversas fotos que recibieron de personas con discapacidad vestidas con prendas elegantes y con estilos pasado de moda. El propósito fue de examinar las impresiones sobre la personalidad de los otros con base en las prendas que estaban vestidas. El análisis del sondeo mostró que la vestimenta

por si sola no afectaba a la impresión de los universitarios, pero que sí hay una sensibilidad con los sujetos con discapacidad, principalmente en relación con la apariencia. Cuanto mejor imagen corporal tenga un individuo, mayor será sus expectativas en la percepción de los demás. Igualmente las mujeres están más sujetas a presiones sociales que los hombres, principalmente en la discapacidad y el uso de prendas anticuadas genera impresiones más negativas. Cuanto más adecuada la vestimenta mejor son las respuestas al comportamiento humano en el contexto de la discapacidad, o sea, las prendas de vestir parecen dar respuestas a las cuestiones de la percepción social y según como están vestidas las personas con discapacidad pueden generar impresiones negativas o positivas.

Thoren (1996) concentró su análisis en identificar cuáles son las causas que dificultan a los consumidores con discapacidad en encontrar una ropa ideal. Por medio de entrevistas a 656 personas con discapacidad, la autora pudo percibir que los problemas principales que encuentra este grupo están relacionados con la fabricación, comercialización y uso final. Las personas con discapacidad no solo tienen dificultad para conseguir una prenda que se ajuste a su cuerpo, como también de acceder a los servicios de las tiendas, como por ejemplo a los probadores.

Ya en los años 2000 hasta la actualidad se observa que los estudios se concentran en la inclusión de las personas con discapacidad en el campo de la moda. Ya no se trata de una ropa que rehabilita y sí de prendas que actúen en la apariencia y en la imagen corporal. La moda inclusiva parece consolidarse no solo en proveer una funcionalidad al cuerpo con discapacidad, la cuestión de la estética es otro factor a tenerse en cuenta. Luego, las personas con discapacidad, así como cualquier consumidor tienen el derecho de vestirse según sus necesidades, deseos y estilos (Lamb, 2001; Freeman, 2007; Candy y Goodacre, 2007; Woltz y Carvalho, 2008; Carroll y Gross, 2010; Neves, Barreto y Neves, 2011; Azher y Kalsoom, 2012; Chau, 2012; Gonçalves, 2013; Grenon, 2016; De Souza Godinho, 2017).

Lamb (2001) trabaja el enfoque social de la vestimenta y la apariencia en la discapacidad. El uso correcto de textiles y vestimentas apropiadas a distintos cuerpos son determinantes para que las personas con discapacidad puedan integrarse al medio social. La autora exhorta a un cambio en el plan de estudios de los institutos de enseñanza hacia una comprensión del comportamiento humano en la indumentaria, donde las disciplinas también se concentren en programas que miren a la diversidad de cuerpos y sus necesidades. En este contexto, retrata sobre la estética como una

cuestión relevante que deben considerar aquellos que producen “moda para las personas con discapacidad”.

Freeman (2007) analizó sobre el “vestirse en la moda” para las personas con discapacidad intelectual severa. En este sentido el estudio exploratorio fue utilizado para comprender el rol de la ropa en el proceso de normalización y como esto afecta en la percepción del grupo examinado. Los datos de las entrevistas con 10 (diez) cuidadores mostraron que la vestimenta es concluyente para que la persona con discapacidad intelectual severa sea aceptada socialmente. El hecho de estar “bien vestida” es primordial tanto desde los aspectos fisiológicos como en la autoestima y autonomía. Este es el primero paso para la integración en la sociedad. Para los profesionales que trabajan con este grupo social consideran la vestimenta incluso puede ser facilitadora en la comunicación, como también para camuflar deficiencias físicas que son estigmas en la relación de sus pacientes con el entorno.

Candy y Goodacre (2007) percibieron el efecto curativo del uso de ropas accesibles, donde no solo pueden facilitar en el vestirse y desvestirse como es un medio de expresión de identidad. El objetivo de la investigación fue de comprender las implicaciones emocionales y sociales de la vestimenta en mujeres con artritis reumatoide. Las entrevistas en profundidad permitirán apreciar el rol que desempeñan las prendas de vestir en este grupo, principalmente con relación a la mejoría de la autoimagen. Hay un significado personal del vestido para esas mujeres, que se concretiza en un simbolismo complejo entre lo que “esconder” y lo que “mostrar” de las partes del cuerpo. Hay siempre un intento de disimular a la discapacidad.

Woltz y Carvalho (2008) perciben a la vestimenta como una posibilidad de inclusión social y crean prendas utilizando conceptos de ergonomía. Las autoras presentan un vestuario inclusivo que no solo se basó en generar un aumento de la participación de las personas con discapacidad en la sociedad, sino que en una mejoría en la autoestima y calidad de vida.

A través de un estudio exploratorio sobre las limitaciones físicas y los diversos problemas con la vestimenta en la discapacidad es que Carol y Gross (2010) investigaran a 117 mujeres con diferentes tipos de deficiencias. La metodología utilizada se restringió al análisis de tres factores: diseño, materiales y formas de vestir. Los elementos recolectados permitieron al desarrollo de un modelo de diseño inclusivo. Además, las autoras concluirán que todavía el mercado es muy restricto

al segmento de productos para las personas con discapacidad, independiente de las necesidades que las mismas presentan.

Neves, Barreto y Neves (2011) perciben a la moda inclusiva más allá de la discapacidad física y también la plantea en el campo sensorial. Utilizando del método exploratorio los autores desarrollan a una etiqueta en Braille, a través del bordado, como un medio de ayuda para que las personas con discapacidad visual puedan elegir solas sus prendas. La autonomía que puede generar una simple etiqueta en prendas de vestir es fundamental para el alcance de la vida independiente de esas personas.

Chau (2012) realizó una interesante investigación sobre los trajes de baño para niños que utilizan tubos venosos y que están imposibilitados de experimentar los beneficios físicos y psicológicos de las actividades acuáticas. A través de un estudio de análisis de las necesidades del usuarios con 7 participantes (4 padres y 3 niños) y pruebas de campo, la autora llegó a resultados que indican que son diversos los beneficios que pueden generar prendas más inclusivas, no solo desde la concepción de funcionalidad, como de estética. Mientras tanto, para confección de prendas que son diferentes a las tradicionales, como el caso de este traje de baño, que utiliza de diseño y tecnológica específica, hace con que todavía su producción sea inaccesible para muchas de las personas con este tipo de discapacidad una vez que requiere de bastante inversión.

Azher, Saeed y Kalsoom (2012) teniendo en cuenta la importancia de la ropa en la vida humana, diseñan tres conjuntos de prendas para las mujeres artritis reumatoide. Por medio de la evaluación de las necesidades y problemas de la vestimenta llegan al que llaman de “prenda funcional” que conjugan: comodidad, practicidad y estética. En este sentido, el estudio muestra que la vestimenta no debe ser solamente diseñada para facilitar la vida de las personas con discapacidad, sino que generar medios para que las mismas se sientan más atractivas en el campo social.

Gonçalves (2013) con objetivo de documentar las experiencias vividas a partir de la vestimenta realizó tres estudios de caso con familias de personas con discapacidad. Con enfoque en la revisión bibliográfica e investigación de campo alcanzó a resultados que indican que dentro de un proceso de rehabilitación la vestimenta no solo genera una mejoría en la cuestión fisiológica, como es fundamental para en el aumento del autoestima. La autora toma la moda como una propiedad de inclusión y considera que las prendas y accesorios son elementos de derechos humanos para las

personas con discapacidad ya que no solo posibilita poder convivir en un entorno, también es un hecho de bienestar psicosocial.

Considerando la vestimenta como un elemento relevante para inclusión de mujeres en el proceso de envejecimiento en situación de discapacidad, Grennon (2016) tomó como base teórica los conceptos de diseño universal, hedonismo, confort y funcionalidad para crear prendas de invierno para las mismas. Su investigación cualitativa incluyó a entrevistas semiestructuradas a 4 (cuatro) mujeres, bien como la observación directa que le permitió corroborar que la moda en la discapacidad es un medio de inserción social, una vez que la ropa cuando diseñada para facilitar la vida del usuario, dentro de los conceptos establecidos, no solo genera una mayor movilidad y confort, como permite ocultar las debilidades, refuerza la autoestima y la aceptación social.

De Souza Godinho (2017) describe sobre la moda inclusiva más allá de las apariencias, donde puntúa que la discapacidad no puede ser vista solo desde la característica física, mental/intelectual, auditiva o visual, es necesario mirar a la persona con discapacidad también como un consumidor que tiene deseos y necesidades a ser cumplidos por aquellos que “construye la moda” en la actualidad. La vestimenta en este caso ultrapasa a los conceptos de protección del individuo y se concentra en la vestir a diferentes cuerpos, además deja de lado los estereotipos y se centraliza en la demanda de productos volcado a inclusión social.

Se observa que la mayoría de los trabajos que relacionan el rol de la vestimenta en la discapacidad son de Estados Unidos, solamente a partir de este siglo que los países latinoamericanos como Brasil y Argentina (que todavía presenta poquísimos trabajos sobre la moda inclusiva) empezaron a darse cuenta del problema que tienen las personas con discapacidad cuando buscan lo que ponerse.

CONCLUSIÓN

Conforme el objetivo que fue trazado por este trabajo se puede concluir el rol de la vestimenta en el campo de la discapacidad lleva un entendimiento que las prendas y accesorios no pueden solo atarse a función de cubrir a un cuerpo “diferente”. Las investigaciones demostraron una función social que perfectamente se encuadra un papel de generar independencia y aceptación de uno mismo y de los demás.

Además los estudios ponen en evidencia a la persona con discapacidad como un consumidor más que viene exigiendo del mercado nuevas miradas y este reclamo no es actual. Es un planteo de décadas para que las percepciones cambien a una visión de una moda que pueda seguir atendiendo a distintos gustos y cuerpos, independiente de cómo se presente en la sociedad.

REFERENCIAS

- Azher, N. S.; Kalsoom, S. (2012). Adaptive clothing for females with arthritis impairment. *JUMDC*, 3(2).
- Barbosa, L. (2008). Moda e estilo de vida. *Revista da ESPM*, 15(5), 16-23.
- Bare, C., Boettke, E.; Waggoner, N. (1962). Self-help Clothing for Handicapped Children., *National Society for Crippled Children and Adults*.
- Barthes, R. (2003). *El sistema de la moda y otros escritos*. Barcelona: Paidós.
- Brown, M. E. (1966). *Self-help Clothing*. Sidney: Elizabeth Licht Publisher.
- Candy, F. J.; Goodacre, L. (2007). The wardrobe and well being: exploring relationships between women living with rheumatoid arthritis and their clothing. *RCA Include 07 Conference* (págs. 1-6). Lancashire: UCLA.
- Carroll, K.; Gross, K. (2010). An Examination of Clothing Issues and Physical Limitations in the Product Development Process. *Family & Consumer Sciences Research Journal*, 39(1), 2-17.
- Chau, P. Y. (2012). Swimwear: Needs Assessment and Prototype Development for Special Needs Children. *Theses and dissertations*(31).
- Christma, L. A., Branson, D. H. (1990). Influence of Physical Disability and Dress of Female Job Applicants on Interviewers. *Clothing and Textiles Research Journal*, 51-57.
- De Souza Godinho, S. (2016). la vestimenta como instrumento de reconstrucción de la imagen corporal en las personas con discapacidad . En L. Pantano, *Hacia nuevos perfiles profesionales en discapacidad: de los dichos a los hechos*. . Buenos Aires: EDUCA.
- De Souza Godinho, S. (2017). Além das aparências . *Moda Palavra E-periódico*.
- Dunne, L. E. (2004). *The design of wearable technology: addressing the human-device interface through functional apparel design*. Cornell University, New York.
- Entwistle, J. (2002). *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*. Barcelona: Paidós.
- Forbes, G. F. (December de 1971). Clothing for the Handicapped Child. *Disabled Living Foundation*.
- Freeman, A. K. (2007). *Caregiver's Perceptions Of Clothing For People With Severe And Profound Intellectual Disabilities*. Georgia: University of Georgia.

Godart, F. (2010). *Sociologia da Moda*. São Paulo: Senac.

Gonçalves, L. P. (2013). *Roupas para pessoas com deficiência, estudo de caso sobre a influência das roupas no comportamental dessas pessoas, uma reflexão sobre inclusão e moda*. [En línea]. [Consulta: junio de 2017]. Obtenido de Coloquio de Moda: http://www.coloquiomoda.com.br/anais/anais/9-Coloquio-de-Moda_2013/COMUNICACAO-ORAL/EIXO-3-CULTURA_COMUNICACAO-ORAL/Roupas-para-pessoas-com-deficiencia.pdf.

Grenon, G. (2016). *Le vêtement, outil d'inclusion sociale pour femmes baby-boomers en situation de handicap, potentiellement en situation de handicap et en processus de vieillissement : le manteau d'hiver*. Montréal: Université de Montréal.

Kaiser, S. B., Freeman, C. M.; Wingate, S. B. (1985). Stigmata and negotiated outcomes: Management of appearance by persons with physical disabilities. *Deviant Behavior*, p.205-224.

Lamb, J. M. (2001). Disability and the Social Importance of Appearance. *Clothing and Textiles Research Journal*, 3(19), 134-143.

Macartney, P. (1973). Clothes Sense for Handicapped Adults of All Ages. *Disabled Living Foundation*.

Martins, S. B.; Martins, L. B. (2012). Ergonomics, design universal and fashion. *Work (Reading, Mass.)*,(41), 4733-4738.

Ministerio de la Salud (2015). *Anuario Estadístico Nacional sobre Discapacidad*. [En línea]. [Consulta: junio de 2017]. Obtenido de <https://www.snr.gob.ar/datos-estadisticos/>.

Neves, M., Barreto, Neves, J. (2011). Design de uma etiqueta para pessoas com deficiência visual. *VI Congresso Internacionak de Pesquisa em Design*.

Nisbett, D. J., Johnson, K. K. (1992). Clothing Fashionability and Students with a Disability:. *Clothing and Textiles Research Journal*, 39-44.

O'bannon, P. B., Feather, B. L., Vann, J. W.; Gillard, B. G. (1988). Perceived Risk and Information Sources Used by Wheelchair-Bound Consumers in Clothing Purchase Decisions. *University Of Saskatchewan Library*, 7(17).

Omote, S. (1994). Deficiência e não-deficiência: recortes de um mesmo tecido. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 1(2), 65-73.

Otten, P. (1980). *Clothing needs of selected physically handicapped people*. Arizona: The University of Arizona.

Pantano, L. (1996). Hacia una mayor comprensión en el campo de la discapacidad: situación social de las personas con acondroplasia. *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, 11(3), 33-35.

Rusk, H. A., Taylor, E. J. (1959). Functional fashions for the physicall handicapped. *JAMA*.

Silva, L. M. (2006). O estranhamento causado pela deficiência: preconceito e experiência. *Revista Brasileira de Educacao*, 33(11).

Simmel, G. (2008). *Filosofia da moda e outros escritos*. Lisboa: Texto e Grafia.

Thoren, M. (1996). Systems approach to clothing for disabled users. Why is it difficult for disabled users to find suitable clothing. *Applied Ergonomics*, 389-396.

Woltz, S., Carvalho, M. Â. (2008). *Vestuário inclusivo: a adaptação do vestuário às pessoas com necessidades especiais*. [En línea]. [Consulta: junio de 2017]. Obtenido de Coloquio de Moda: http://www.coloquiomoda.com.br/anais/anais/4-Coloquio-de-Moda_2008/42438.pdf.

Yep, J. (1974). Clothes to Fit Your Needs. *Cooperative Extension Service*.

Zambrini, L. (2010). Modos de vestir e identidades de género: reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo. *Nomadias*(11), 130-149.